

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD
LA CIUDAD DE SAN DIEGO
Plan de Participación Cívica y Comunitaria

SE NOTIFICA que la Ciudad de San Diego invita a todos los interesados a participar en la preparación de su Plan de Participación Cívica y Comunitaria (“CoPP” por sus siglas en inglés).

Según los requisitos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (“HUD” por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, la Ciudad debe adoptar un CoPP que establezca las políticas y procedimientos de la Ciudad para la participación cívica y comunitaria. El CoPP establece las normas y los mecanismos que permiten y fomentan a los ciudadanos y beneficiarios a participar en la planificación, implementación y evaluación de los documentos de planificación de los programas implementados por la Ciudad usando fondos de HUD.

El CoPP estará disponible para la inspección pública en la oficina del Departamento de Desarrollo Económico de la Ciudad (1200 Third Avenue, Piso 14, San Diego, CA 92101), en el sitio web del Programa CDBG (www.sandiego.gov/cdbg) y en ciertas bibliotecas de la Ciudad (Central, Malcolm X, San Ysidro, Logan Heights y City Heights/Weingart) y centros comunitarios (Centro Comunitario Bayside, el Centro Jacobs de Innovación Vecinal) del 23 de agosto de 2017 hasta el 22 de septiembre de 2017.

Favor de enviar cualquier pregunta o comentario sobre el CoPP por correo (Community Development Division, ATTN: CoPP, 1200 Third Avenue, Suite 14, San Diego, CA 92101) o por correo electrónico (CDBG@sandiego.gov). El periodo de comentarios se cerrará el 22 de septiembre de 2017 a las 5:00 p.m.

El CoPP será presentado al Comité Consultativo del Plan Consolidado a las 9:00 a.m. en el City Concourse (202 'C' Street, San Diego, CA 92101 - North Terrace Rooms 207-208) el 13 de septiembre de 2017. La orden para esta junta se publicará en el sitio web del Programa CDBG (www.sandiego.gov/cdbg) tan pronto como esté disponible. Los comentarios del público serán aceptados durante esta junta.

Después del periodo de la inspección pública de 30 días, el CoPP será presentado al Concejo Municipal para su aprobación.

Para solicitar esta información en otro formato alternativo o para solicitar un intérprete oral o de señas para la junta, favor de llamar a la oficina de la Secretario Municipal por lo menos cinco (5) días antes de la junta al (619) 533-4000 (voz) o (619) 236-7012 (TDD/TTY).